

Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Además de saludarle, se extiende la presente para dar cumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia en lo que compete a esta Tesorería, relativo al Fideicomiso Juan Palomar y Arias (<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/fideicomisos/128529-2/>), por lo que le informo lo siguiente:

1. No existe la emisión de Estados de Cuenta Bancarios en virtud de que, desde la creación del Fideicomiso, no se le ha transferido cantidad alguna y, por consiguiente la Institución Financiera (Scotiabank) no emite estados de cuenta cuando no existen movimientos bancarios o las cuentas permanecen en \$0.00 pesos.
2. En virtud a lo manifestado en el punto que antecede, no se: ha realizado pago de honorarios Fiduciarios ni la Institución Fiduciaria nos ha requerido o cargado a la cuenta cantidad alguna por dicho concepto; por ello, el Fiduciario (Scotiabank) no ha generado Estados de Cuenta por algún honorario pendiente.
3. Asimismo, le informo que los \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) que se mencionan en el Contrato del Fideicomiso como aportación inicial al Patrimonio del Fideicomiso nunca fueron depositados y, por consiguiente, no se dispuso de éstos.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Mtra. Adriana Romo López
Tesorera Municipal

ARL/ARL
c.c.p. minutarario.

